

# CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, al mes 1,25 pías.  
Provincia, trimestre 3,75  
Fuera de la provincia, id. 5,00  
Extranjero, año 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0,50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10... 0,25  
En 3.ª id. id. id. 10... 0,10  
En 4.ª id. id. id. 10... 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.591

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 27 de diciembre de 1918

## Extremadura

### Significación del plebiscito

Contra lo que opinaban los pesimistas, el plebiscito suscitado por la comisión de las diputaciones extremeñas, ha sido un verdadero éxito. Más de doscientas respuestas se han recibido en esta sola provincia y en ellas están las de todas las entidades colectivas que representan los elementos sociales y económicos que contiene esta parte de la región.

La actitud de la provincia hermana, reflejada en su prensa, acusa igual movimiento de opinión en favor del problema regionalista.

Siempre afirmamos que, con conciencia o sin ella, o con mayor o menor esclarecimiento de ésta, la región es una realidad innegable en Extremadura, puesto que lo acreditan de consuno la historia, la etnología, la topografía y hasta la psicología peculiar de esta porción de la población española.

Pero es el caso que en la actualidad nos encontramos con un hecho más fehaciente y definitivo, con la afirmación de la conciencia de su personalidad, y si esta afirmación en el individuo fué para Descartes como la roca y la arcilla que podía resistir todos los embates del excepcionalismo, porque no se puede tener conciencia de sí sin existir, es evidente que en las personas colectivas la afirmación de la conciencia no ha de tener menos eficacia respecto a la de la personalidad.

El éxito del plebiscito es por tanto la primera y más rotunda afirmación de que Extremadura no es solamente una realidad objetiva como región, sino que tiene plena conciencia de su personalidad y por tanto derecho indiscutible a que esta sea reconocida con todas las prerrogativas y derechos que a las personalidades conscientes de sí les corresponden.

Dos argumentos contra esta reclamación suelen esgrimir los partidarios del sistema centralizador. Pero son tan débiles y especiosos, que sólo pueden deslumbrar a los entendimientos que no sean capaces o, por lo menos, que no tengan afición a penetrar en el fondo de las cosas, para estudiar su íntima naturaleza.

Uno de esos argumentos lo sacan del espectáculo que ofrecen las actuales corporaciones provinciales y municipales; de lo cual inferen la absoluta incapacidad de la Región y el Municipio para la autonomía.

No se fijan los que esgrimen este argumento, o mejor dicho, los que lo aceptan como bueno, que las actuales corporaciones no son autónomas, ni por tanto hijas de la voluntad soberana de la región; ni se fijan tampoco en que su funcionamiento está regulado, ordenado, encauzado por el caciquismo centralista y que por tanto sus defectos, sus vicios, sus extravíos, no son imputables a otra causa que a la que les dió origen y a la norma directriz de su actual funcionamiento.

Si estas corporaciones fueran autónomas, y se hubieran constituido por la voluntad soberana de los pueblos y de la región, y sin embargo tuvieran estos defectos, sería lógico que se abominara de la autonomía; pero no puede serlo nunca, que los vicios de corporaciones, hijas y dirigidas por el caciquismo centralizador, se esgriman como argumento contra el sistema que precisamente trata de corregir esos vicios, rompiendo el ligamento de estas entidades con el foco de su corrupción que es el caciquismo, y la influencia centralizadora.

Hoy las diputaciones no pueden moverse libremente en ningún sentido; primero porque más del noventa por ciento de sus gastos están impuestos por el poder central como son los de instrucción pública, reclutamiento, censo, cárcel, etcétera, además de sus ineludibles atenciones de beneficencia, y para subvenir a esas obligaciones, no disponen más que del repartimiento del contingente, el cual no puede hacerse efectivo más que cuando los ayuntamientos quieren pagar buenamente, porque si se resisten, siempre encuentran valedores en el cacique del pueblo y éste en su respectivo diputado para eludir la obligación.

Por tanto estas corporaciones con obligaciones tan definitivamente impuestas, en forma enteramente ajena a su voluntad y a la conciencia de sus necesidades, se encuentran con medios enteramente ilusorios de hacer efectivo su cumplimiento.

Si nos fijamos en los municipios, ocurre lo mismo. El Poder central les impone

los gastos y obligaciones que le parece, les señala a su capricho los medios de que pueden disponer para satisfacerlos y luego los caciques de cada pueblo se encargan de constituirlos con familiares suyos, únicos que pueden cumplir o dejar de cumplir impunemente las obligaciones impuestas.

Y no se diga que esto ocurre por la falta de ciudadanía para llevar a los municipios a las personas independientes; porque, si esto se hiciera, el cacique utilizaría todas las facultades del Poder central, puestas a su servicio, para anular toda la obra del Municipio que no se aviniera a servir sus intereses. Esto es cosa que lo vemos a cada paso por experiencia.

Por tanto, la actual situación de esas corporaciones, en buena lógica, lejos de ser un argumento contra la aspiración autonomista, es precisamente su más legítimo fundamento, puesto que al sistema centralizador se debe su estado, y lo palmario, lo evidente, es que el sistema centralizador no lo evita, puesto que existe.

El otro argumento es todavía más especioso y sofístico. Se refiere al discernimiento de la capacidad de municipios y regiones para usar de la autonomía; como si para conceder los derechos que a una personalidad consciente de su vida corresponden, hubiera sido necesario nunca en país alguno someterla a un examen de aptitud.

Medrados estaríamos si para la concesión de derechos civiles y políticos a cada ciudadano español, fuera necesario que éstos demostraran ante algún tribunal su idoneidad para su ejercicio.

Bastará siempre con las garantías necesarias para impedir la transgresión que impida el legítimo ejercicio del derecho ajeno, pero limitar el derecho con el pretexto del discernimiento de idoneidad para su ejercicio, en las personas jurídicas cuya naturaleza y existencia está comprobada, equivale a dejar estos derechos a merced del concesionario cuyo poder en tal caso sería tan ilimitado, que llegaría hasta la posibilidad de anular y crear personas jurídicas a su arbitrio.

Por tanto ni uno ni otro argumento resisten a un ligero examen de sus fundamentos lógicos, ni pueden prevalecer contra el hecho incuestionable del plebiscito que acaba de poner de manifiesto que Extremadura tiene conciencia de su vida regional y por tanto de su personalidad, por lo cual tiene derecho a reclamar el reconocimiento de cuantos derechos corresponden a esa personalidad, tanto en lo que se refiere a su total integración regional, como en lo tocante a cada uno de sus elementos orgánicos constituidos por los municipios.

J. LÓPEZ PRUDENCIO.

El Sol y La Jornada reproducen, entre otros diarios de Madrid, el texto íntegro del documento que la Cámara de Comercio de Badajoz ha enviado como contestación al cuestionario de las comisiones para el Fomento de la Unión Regional. Continúan con gran actividad los trabajos preparatorios en Cáceres y Badajoz, para la próxima reunión que ha de preceder a la Asamblea.

### Salón Cinema

La nueva empresa de esta magnífica casa de espectáculos, nos comunica que desde 1.º de año se darán grandes bailes de sociedad por invitación, que empezarán después de terminar el espectáculo, si lo hubiere, ofreciendo que dichos bailes serán dados con toda la seriedad posible.

También esta empresa cede el local en horas compatibles, para bodas, bautizos, banquetes, etc., etc.

Los caballeros que deseen ser socios para los bailes, pueden dirigirse a la empresa, señor Guerrero.

### Crónica de Sociedad

Regresó a Montijo, en unión de su esposa, nuestro particular amigo don Manuel Ledó de la Hera.

De Puebla de la Calzada, regresó don Miguel Durán Cienfuegos, diputado provincial.

### Los labradores, la Alcaldía y los harineros de Badajoz

Por los datos que ayer expusimos, todos nuestros lectores habrán podido apreciar la diferencia de rigor que tiene la Alcaldía para retener el trigo a los labradores que para averiguar el paradero y destino que a ese trigo se le da, una vez molido por los fabricantes.

Pero hay más. Hace tiempo publicamos la exposición razonada y debidamente autorizada que se presentó a la Alcaldía denunciando la deficiencia de las declaraciones juradas que obligaban a subir el tanto por ciento de la retención para los que de buena fe se condujeron.

Hasta el presente nada se ha hecho respecto de eso; se prosigue exigiendo a los labradores que han cumplido con su deber de declarar sus existencias, que retengan el 32 por 100 en vez del 25 que debería ser si con el debido celo se hubiera obligado a todos al cumplimiento de este deber.

De donde resulta que el celo de la Alcaldía se despliega en efecto con todo su rigor sobre los labradores, pero no precisamente sobre todos, sino sobre aquellos que declararon noblemente el trigo que tenían.

Por tanto, el señor Alcalde cree cumplido su cometido con retener a un determinado número de labradores todo el trigo que considera necesario para el abastecimiento de la población hoy, pero como nada exige a los demás, y a los fabricantes les deja libres y sin entorpecimiento alguno, puesto que no les exige cuentas de ello, el tráfico de la harina procedente de ese trigo, podrá ocurrir que dentro de poco falte trigo, y con volver a aumentar el tanto por ciento a las retenciones de los agraciados para este objeto por el señor Alcalde, ya está resuelto el problema.

Por otra parte. A los labradores a quienes se les ha retenido el 32 por 100 de sus existencias, se les obliga a tener esa cantidad a disposición del fabricante para cuando éste quiera disponer de ella, sin pagársela hasta entonces.

Es decir, no sólo se les obliga a dar el trigo siete pesetas más barato que la tasa,

sino a no cobrarlo hasta que el fabricante pueda o quiera disponer de él, y en cambio al fabricante ni se le obliga a tomar en cada caso más que la cantidad que tenga a bien, ni se le exige que dé cuenta del empleo que hace de esa cantidad de trigo en tales condiciones tomadas.

Parecerá a alguien que no se puede llegar a más en diferencias de rigor para unos y para otros; pero se equivoca quien tal cree; hay más; se ha obligado a un determinado número de labradores, a retener el 32 por 100 de sus existencias, para darlo a siete pesetas menos de la tasa de entonces, pero en cambio no se exige compromiso alguno a los fabricantes de pagar a ese precio el trigo retenido; así es que si en el tiempo que no han querido disponer de esas retenciones, el trigo baja de ese precio, los fabricantes podrán pagarlo más barato.

De donde resulta que al labrador se le impidió vender al precio que pudo en su tiempo, y en cambio no se le garantiza que esta depreciación no descienda de ese punto. Por el contrario, al fabricante se le deja comprar cuando quiera, se le abarata el artículo siete pesetas por debajo de la tasa cuando ésta es alta, y en cambio no se le pone límite a la baja para el trigo en tales condiciones retenido, ni traba alguna a su tráfico una vez molido.

Como ven nuestros lectores, no nos apartamos un punto del propósito que hicimos de ceñirnos exclusivamente a la exposición de hechos, y estos son de todo punto innegables, porque pasan a la vista de todos.

Y por su exposición verán cuantos lean estas líneas, que no nos equivocáramos al afirmar que huelgan los comentarios.

2.954

es el número del billete que regalamos a nuestros suscritores.

150.000 pesetas

El premio gordo. Vea usted detalles en cuarta plana. Le conviene suscribirse.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

27, 130

#### Matadero

Cebones, de 3'02 a 3'19.  
Vacas, de 2'91 a 3'04.  
Toros cebados, de 0'00 a 3'16.  
Carneros, de 3'00 a 0'00.  
Ovejas, de 0'00 a 3'10.  
Corderos, a 4'00.  
Cerdos, de 0'00 a 3'30.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'60.  
Banco España, 000'00.  
Tabacos, 297'00.  
Francos, 91'50.  
Libras, 23'80.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'00.

#### Consejo de ministros

En Palacio, y bajo la presidencia del Rey se celebró consejo de ministros, en el que Romanones hizo su acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior.

Después sometió a la firma del Rey el nombramiento de don Aniceto Sala, para director de Primera Enseñanza.

También firmó don Alfonso el decreto elevando las tarifas ferroviarias.

#### Desmintiendo rumores

Romanones ha negado toda veracidad al rumor de que pensase dejar la cartera de Estado.

Precisamente, decía, hay muchas razones para que sea yo y no otro el que desempeñe esa cartera.

#### ¿Crisis?

Al ser preguntado el conde de Romanones sobre la verdad de lo que se afirmaba respecto a su pensamiento de presentar al Rey la cuestión de confianza, se ha negado a contestar, lo mismo que cuando se le interrogó sobre la forma en que estaría constituido el Gobierno al presentarse a las Cortes.

#### ¿Concentración liberal?

En los círculos políticos se ha seguido afirmando que Romanones intentará la formación de un Gobierno de concentración liberal.

Se decía que Alba ha ordenado a sus amigos que no dimitan los puestos que ocupan y que les ha recomendado sean completamente ministeriales.

Según los que se creen bien enterados, Alba y Alhucemas se prestarán a los deseos del Conde, por lo menos para aprobar los presupuestos.

Los conservadores por su parte manifestaban que aunque el presupuesto presentado por Besada no puede considerarse como el presupuesto del partido conservador, pues fué fruto de una transacción conforme declaró el mismo Besada, ellos no opondrán dificultad a su aprobación.

#### El artículo 29

La Junta provincial del Censo de Lérida, ha proclamado diputado por Solsona, sin oposición, al señor Maristany, regionalista.

#### Firma de Guerra

Ordenando el pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente general don José Marina Vega.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, a don Juan Oscañiz.

Nombrando general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de caballería don Leopoldo Weber.

Nombrando intendente general en situación de primera reserva, a don Atilano Murúa.

Confiriendo al coronel de infantería don Enrique Cano, el mando del regimiento de Mallorca.

Destinando a don Mariano Bretón y a don Manuel García Calvo, a la zona de Avila.

A don Fernando Sarria, a la zona de Soria.

Confiriendo al teniente coronel de infantería don Juan Antonio Altonera, el

mando del batallón de cazadores de Figueras, y a don Luis Freire, el de las fuerzas indígenas de Tetuán.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de Carabineros a don Enrique Martín.

Idem a las órdenes del director de la Guardia civil a los brigadieres don Manuel Sáez y don Eduardo Soto.

Nombrando intendente militar a don Eduardo Piquer, que servía en la octava región.

Nombrando para esta vacante a don Manuel Díaz Muñoz.

Nombrando interventor en situación de primera reserva a don Vicente Viçeira.

#### Firma de Hacienda

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al administrador de la Aduana de Barcelona don Inocencio Fernández.

Nombrando para sustituirle a don Cristóbal Altonera, administrador de la Aduana de Valencia.

Para este cargo a don Ramón Syel, que es administrador de la Aduana de Bilbao.

Para este destino a don Juan Castro, segundo jefe de la Aduana de Barcelona.

Para este cargo a don Asensio López, administrador de la Aduana de la Coruña.

Para sustituirle se nombra a don José María Sanjuán.

Inspector de Barcelona a don Manuel Albenda, segundo jefe de la Aduana de Portbou.

#### El delegado de Badajoz

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Granada a don Eugenio Bushell, delegado de Hacienda de Badajoz.

#### Buenas impresiones

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con los comisionados de los obreros huelguistas de Peñarroya y con otra comisión de los patronos.

Como estos últimos se han mostrado bastante transigentes, las impresiones del señor Gimeno eran bastante optimistas.

#### Otra vez la gripe

El Gobernador civil ha confirmado que se recrudece la gripe en todos los pueblos de la provincia, incluso Madrid.

#### El drama de Rosales

Se decía hoy en los círculos curialescos que el proceso del homicidio del paseo de Rosales entrará en una nueva fase por la intervención del abogado don Rafael Reyes, que se ha personado a nombre del padre de la víctima, a quien como se recordará dió muerte su marido por haberla sorprendido en delito de adulterio.

#### La Comisión extraparlamentaria

Hoy se han cursado las cartas dirigidas a Melquiades Álvarez, Lerroux, Besada y Carné, invitándoles a formar parte de la Comisión extraparlamentaria que ha de proponer las bases de la autonomía regional.

A Besada se le incluye en la Comisión en representación de Galicia que tiene solicitada la autonomía para el caso de que se le conceda a Cataluña.

Melquiades y Lerroux son opuestos a figurar en la Comisión que consideran completamente inútil.

Sin embargo someterán la cuestión a sus respectivos partidos y acatarán lo que éstos acuerden.

Se tiene descontado que tanto los reformistas como los radicales no aceptarán los puestos que se les ofrecen.

#### A las Cortes

Personas de la intimidad de Romanones desmienten que éste haya pensado en modificar el Ministerio.

Se presentará a las Cortes tal como está constituido.

En la etapa parlamentaria, además de otros proyectos se discutirán los presupuestos y la autonomía.

Ambos debates invertiran muchas sesiones.

Romanones califica de patraña el suponerle dispuesto a pedir el decreto de disolución.

Dice que sería una locura intentarlo en los actuales momentos, y que él por su parte no siente ningún deseo de aumentar el número de los diputados amigos suyos a costa de Alhucemas y Alba, porque cree que en el escaso número de votos que tiene en el Congreso está su mayor fuerza.

#### La policía de Barcelona

Se ha comentado mucho la extensa conferencia que han celebrado Romanones y el director general de Seguridad.

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Santo Domingo, 13

MANUEL OLLEROS: Menacho, 12

Teatro López de Ayala

Hoy, viernes 27, dos grandes y extraordinarias funciones de cine y variedades, a las seis menos cuarto y nueve y cuarto de la noche. Debut de la célebre cancionista Paquita López, del Caballero Fabra y de la notable Troupe Palacios.



EL SEÑOR

D. José Redondo de Vera

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

Falleció el 26 de diciembre de 1918 A LOS 35 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padre don Félix Marroquí de Ocano; hermanos doña Lola, don Joaquín (ausente), doña Remedios, don Félix (también ausente); tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan acompañar al cadáver a la capilla de San Sebastián, hoy 27, a las tres y media, desde la casa mortuoria, Prim, 13, principal, por cuyo acto les quedarán sumamente agradecidos.

La tierra tiembla

Vigo.—Ayer se ha sentido un intenso temblor de tierra.

Se notaron dos sacudidas, cada una de seis segundos de duración.

En Aldea Rubio, en el momento del terremoto, el pueblo estaba reunido en la iglesia.

Se produjo un enorme pánico. Los sacerdotes y los fieles intentaron ganar la puerta atropelladamente, resultando herida de gravedad una mujer.

Las campanas tocaron solas. En la primera sacudida se hundió la torre y se desplomó la techumbre de la iglesia.

También sufrieron desperfectos muchas casas del pueblo.

Reina gran inquietud ante el temor de que se repita el fenómeno.

Choque

Zaragoza.—En la estación de Perdijón chocaron dos trenes, resultando heridos leves un conductor y tres viajeros.

El cadáver del Arzobispo

Tarragona.—En el expreso, de Madrid llegó el cadáver de don Antolín López Peláez.

Le esperaban en la estación las autoridades, el cabildo y enorme gentío.

El cadáver fue trasladado al Palacio arzobispal y quedó depositado en el salón del trono.

Se le enterrará mañana.

Todo Tarragona se ha asociado a la manifestación de duelo.

EXTRANJERO

Lo mismo que en España

Berna.—Noticias de Berlín dicen que el Gobierno provisional ha acordado establecer un nuevo impuesto de beneficios extraordinarios de la guerra, que empezará a recaudarse el primero de enero y que se calcula producirá ochenta mil millones de francos.

Lo mal ganado...

Paris.—El Gobierno alemán, en cumplimiento de las cláusulas del armisticio, ha devuelto seis millones de pesetas en valores, de los cuales se habían apoderado en los bancos y casas particulares de los territorios ocupados.

También ha devuelto, se asegura que sin abrigas, varias cajas de caudales, de que se había hecho buena Alemania por el mismo sencillo procedimiento.

Son tantas, que se ha formado un tren especial para conducirlos a Valencienne.

Los bolchevikistas

Londres.—Los correspondientes de los periódicos ingleses en Berlín, comunican interesantes noticias del entierro de las víctimas de la intentona bolchevikista del mes de noviembre.

Los obreros, en varios centenares de miles acudieron al entierro, formándose en una extensión de varios kilómetros.

Los pertenecientes al grupo Spartacus, intentaron reproducir los sucesos.

Liebknecht arengó a las masas desde los balcones del edificio en que está instalado el ministerio de Negocios Extranjeros.

Aunque el acto terminó pacíficamente, aseguran los correspondientes que la tranquilidad de los espíritus dicta mucho de ser completa.

La propaganda bolchevikista continúa descaradamente.

Las tropas permanecen fieles al Gobierno.

Como don Sidonio

Lisboa.—El nuevo Gobierno ha celebrado consejo de ministros en el palacio de Belén.

Ha suministrado una larga nota oficiosa que en extracto dice que viene a continuar la política iniciada, para bien de Portugal, por el presidente asesinado.

Se acordó comunicar a los representantes de Portugal en España y Francia para que hagan cesar, o desvirtúen con la exposición de la verdad, la campaña de difamación contra la memoria de Sidonio Paes, emprendida por gran parte de la prensa de aquellos países.

También se acordó dirigir una circular a todas las autoridades, para que se muestren enérgicas en la previsión y castigo de los atentados contra el orden público y contra la propiedad, procurando por todos los medios restablecer la tranquilidad.

Se han tomado las medidas para activar la tramitación de los procesos por delitos políticos y sociales.

Se examinó la forma en que se viene ejerciendo la censura de la prensa y se convino en modificarla en sentido favorable a la libertad de la prensa y a la emisión del pensamiento.

Se reiteró el carácter del Gobierno en política internacional, integrado por la fidelidad a la alianza inglesa y de cariño fervoroso a los aliados.

Por último, se tomaron las medidas para activar el despacho de los expedientes de los distintos ministerios y publicar las cuentas de la guerra.

Anuncia también el Gobierno su propósito de hacer cambios en el personal, respetando el nombrado por el difunto Presidente.

Aunque no se dice en la nota, se asegura que se trató también de la desmovilización del ejército del frente.

De la Diputación

El modo menos noble de mentir es sin duda alguna el decir la verdad a medias. Algo de esto ocurre con las informaciones que el Noticiero y el Liberal Extremeño han dado estos días sobre los asuntos de la Diputación.

Se dice por un lado que el señor Gobernador ha conseguido que se ingresen estos días unas cincuenta mil pesetas en la caja provincial, y por otra parte se pone una lista de los pagos ordenados por el presidente de la Diputación señor Durán Candalija.

No se dice en cambio que la inmensa mayoría de esos pagos, se han hecho en cartas de pagos contra ayuntamientos morosos que gracias a los compromisos con los acreedores pagarán, los que paguen y cuando paguen, ni que por tanto, para esos pagos, que por otra parte son tan justificados como cualesquiera otros, no han distraído el metálico ingresado estos días, el cual no todo ni sólo se ha debido a la gestión del señor Gobernador, que no por esto deja de ser en nuestro concepto digna de todo encomio.

Además se calla que de ese metálico, además de pagar una mensualidad a todo el personal, se ha atendido a los abastecimientos de Badajoz y de Mérida, cárcel y demás atenciones que sólo pueden pagarse en metálico.

Aunque nos separen del señor Durán Candalija distancias infranqueables, no sólo en el orden político sino en lo tocante a criterio sobre la orientación que deba darse a la administración provincial, creemos que es demanda de la justicia decir toda la verdad de las cosas para evitar que sobre la conducta de los hombres públicos se proyecten sombras que no merecen sus actos.

Y en la presente ocasión esto es lo que ha pasado y nada más.

Si esto no lo supieran los que de tal modo hablan, bastaría con decirles que otra vez se enterasen mejor antes de hablar; pero como lo saben, hay que lamentar la falta de justicia con que proceden a sabiendas, primero porque recriminan pagos cuya legalidad y justificación saben que no es discutible, y segundo, porque dejan entender que, al hacerlos se han desatendido obligaciones preferentes, mediante ingresos que pudieran haberlas cubierto, cuando lo que se ha hecho es convertir a unos cuantos acreedores de la Diputación en agentes para el cobro de créditos que ésta no ha podido hasta ahora hacer efectivos.

Como esta es la verdad así debe decirse, sean las que quieran las diferencias que nos separen a unos de otros en las orientaciones que deban darse a la gestión de la cosa pública, en lo cual seguramente nos separa del señor Durán Candalija bastante más distancia que a cualquiera de sus injustos censores, en este punto.

Qué más quisieran los amigos de muchos de los censores del señor Durán que no tener más pecados de que acusarse que estos de que acusan ahora al presidente ¡y qué más quisiera el señor Durán que no haber padecido más error en su política que el que representa esa ordenación última de pagos tan censurada!

PRIM ORTOPEDICO EN BADAJOZ

El día 4 de enero y mañana del 5 en el Hotel Garrido recibirá en consulta este afamado Ortopedico, de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua Navarra), a cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopedicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espaldas, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

Herniados

Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean. 40 años de éxito.

En Cáceres, el 3, Hotel España. En Don Benito, el 6, Hotel Comercio.

REMITTIDO

El tenedor del bono número 474 B. L. M.

Al señor director del CORREO DE LA MANANA y al acusarle recibo, nombro depositario del billete número 2.954, para el caso de que a dicho bono pudiera corresponderle; participándole su firme propósito de emplear el total del premio que pudiera corresponderle, desde el día de la pedrea, en obras que reporten beneficio a las clases menesterosas y con arreglo a la norma que espontánea, oportuna y concretamente expondrá en las columnas del simpático y progresivo diario.

El suscriptor de referencia, aprovecha esta ocasión para felicitarle, así como a todo el personal, reiterándole su consideración más distinguida. Villapática a 24 de diciembre de 1918.

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Un ahogado

Ayer mañana se verificó la extracción del cadáver de Pedro Escudero, natural de Zaragoza y habitante transitoriamente en esta capital.

La versión que desde hace dos días circuló por la capital referente a este suceso y que se ha llegado a decir fue salvado Pedro Escudero, no es verídica, pues lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Pedro Escudero encontrábase en Badajoz haciendo negocios, hospedándose en el parador de Santa Lucía; parece ser que con motivo de un mal negocio, le obligó a tomar la resolución fatal del suicidio.

Antes de efectuarlo, Escudero escribió varias cartas, entre ellas una dirigida a don Francisco Sanabria, dándole cuenta de sus propósitos.

Cuando el señor Sanabria cogió la carta y presentó la correspondiente denuncia en la Inspección de vigilancia, Escudero había llevado a la práctica sus deseos, arrojándose al Gadiana desde la peña conocida por «la del ahogado».

Cuántas gestiones se hicieron acerca del paradero de Pedro Escudero, resultaron infructuosas, y ayer mañana apareció flotando su cadáver en el sitio antes mencionado, cerca de los castillos del puente.

El Juzgado se personó en el lugar del hecho, realizando las diligencias oficiales.

En el parador dejó el abrigo y varias cartas de su suicida.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Notas políticas

Al recibir anoche a los periodistas el señor Acuña, nos manifestó que el ministro de la Gobernación le había interesado expresase el estado actual de la Diputación, y con este motivo se disponía a notificarle cuál era.

Además hubo de manifestarnos que expondría sus deseos para ayudar al presidente del organismo provincial a que el estado económico de este mejorase.

Nos manifestó el señor Gobernador que le habían anunciado el envío de unas 2.000 pesetas de la estación del ferrocarril, cantidad que distribuiría casi en su totalidad, en las casas de Asilo y Beneficencia, dejando una cantidad pequeña para cualquier gasto imprevisto y de momento, pues son numerosas las peticiones de socorros que a él llegaban y no disponía de dinero para ello.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS SE EVITAN LAVÁNDOSE CON Jabón ZOTAL

VARIAS

Liceo de Artesanos. Anoche celebró reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos, viéndose muy concurrido el salón de actos.

El cuadro artístico de esta Sociedad representó el divertido morólogo de Pérez Capo, titulado «¿Se me ha perdido la costilla?» interpretado por el señor Avila, que una vez más puso de relieve sus dotes de artista.

La obrera hizo reír a los allí reunidos y aplaudir a su intérprete.

Después púsose en escena el juguete cómico en un acto de los señores García Alvarez y Paño, denominado «Alta mar».

Los encargados de su interpretación fueron la señorita Méndez y los señores Acuña, Doncel, Forte, Corcoles, Moyano, Ritoré, Amó, Vives y Camero, quienes hicieron un conjunto excelente de la obra, siendo aplaudidos.

La reunión terminó con un baile de sociedad, que se prolongó hasta la madrugada y que estuvo animadísimo.

Salón Cinéma. Continúan obsequiando un éxito franco los artistas que vienen actuando en este salón.

La niña de la saca es aplaudida, viéndose obligada a repetir muchos números.

López de Ayala. Con nutridos aplausos premia el público la labor artística de los números de variedades que vienen actuando en el coliseo de la plaza de Minayo.

Centro Obrero. Muy concurrida se vió la reunión de confianza que en la noche del 25 se verificó en esta Sociedad.

Función de inocentes. El próximo día 28, a las nueve de la noche, se verificará una función de inocentes en la sociedad Liceo de Artesanos.

A juzgar por nuestras noticias promete ser un éxito esta función.

De Los Santos

El pasado sábado tuvo lugar la inauguración del curso de conferencias en el Sindicato de ex alumnos.

Por encontrarse ausente nuestro ilustre párroco doctor Fernández Santana, la conferencia inaugural estuvo a cargo del culto presbítero don José Lena López.

Orador fácil y profundo, su breve y hermosa oración fue un himno a la labor grandiosa del cura de Los Santos, que reñada a grandes rasgos, arrancó al auditorio los más entusiastas aplausos.

Lamentamos que una noticia que dio el señor Lena, no tenga aún carácter oficial para poder detallar la alegría que siente este noble pueblo ante el rumor que circulará y que todos esperan se confirme para dar rienda suelta al entusiasmo.

El pueblo de Los Santos espera el momento oportuno de rendir nuevo tributo de gratitud y admiración a su sabio párroco, el santo varón que dedica todos sus desvelos a los humildes, a los hijos del trabajo, por quienes siente el sublimar cariño de que sólo son capaces los espíritus superiores.

Y en cuanto al señor Lena, únicamente nos cumple felicitarle por su entusiasta disertación, en la que culminó con resplandores mágicos el elogio a la labor sorprendente del hombre de corazón grande y generoso; no como ofrenda de la adulación, sino como tributo de la admiración y del reconocimiento.

Se encuentra en Sevilla atendiendo al restablecimiento de su salud, nuestro ilustre párroco, doctor Fernández Santana.

Se encuentra entre nosotros el docto catedrático de Psicología del Instituto de Badajoz, don Salvador Núñez.

Regresó a ésta el presidente de la Diputación, don Manuel Durán Candalija.

Restablecido de muy grave enfermedad, pasa temporada en esta población el rico propietario don Angel Durán Candalija.

R. TENDE. Los Santos, 23-12-18.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

Ayer falleció a los treinta y cinco años de edad, el culto profesor de Instrucción primaria don José Redondo de Vera.

Por las condiciones de caballerosidad y competencia que adornaban al finado, su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

A su desconsolado padre don Félix Marroquí y a sus hermanos y demás parientes enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

El entierro tendrá lugar hoy a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Prim, 13, a la capilla de San Sebastián.

Ayer a las once y media de la mañana tuvo lugar el entierro de la finada señora doña Teresa Soto Pedrera, viuda de Ruiz.

Acompañó al duelo hasta la capilla de San Sebastián un numerosísimo acompañamiento, como testimonio de las muchas amistades con que cuenta la familia de tan virtuosa señora (q. e. p. d.).

Reiteramos a sus hijos don Juan y doña Dolores, así como a sus hijos políticos don Emilio Hernández y doña Soledad López la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Ha ingresado en la cárcel correccional a cumplir una quincena por cometer faltas contra la moral, Manuel Díaz Ortiz.

En el Hospital provincial fué asistido de una herida que se causó a consecuencia de una caída recibida en la calle del Norte, Teresa Torrado, moradora de aquellos barrios.

Pérdida de un perro foxterrier, blanco, con tres o cuatro lunares oscuros, uno de los cuales le coge un ojo. No tiene rabo y obedece al nombre de «Cual». Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo presente en la zapatería de don Manuel Zamora, calle Bravo Murillo, de esta capital, y se le gratificará.

Vinos superiores de mesa a 5 50 pesetas los 16 litros. Francisco Pizarro, 8.

Raquel Mailler. Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

Salustianas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

La casa de nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Oigado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa.

Se cree relacionada con los asesinatos de patronos en Barcelona que imponen la reorganización de la policía en la ciudad condal.

Los abastecedores

Los abastecedores de los distintos mercados de Madrid han presentado un oficio en el Gobierno civil anunciando para dentro de cinco días la huelga, fundando su determinación en la actitud del Ayuntamiento que les impide desenvolverse normalmente su negocio.

Las autoridades han conferenciado con los alcaldes de los pueblos inmediatos a Madrid para asegurar el aprovisionamiento de la corte.

De caza

Ha marchado el rey a Santa Cruz de Mudela, invitado a una cacería.

Romanos irá mañana.

PROVINCIAS

Relevo del Gobernador

Barcelona.—Se insiste en que está acordado el cese del gobernador señor González Roitwos.

Para sustituirle suenan varios nombres.

Los sindicalistas

Barcelona.—Se han reunido los sindicalistas, acordando oponerse a la marcha de soldados españoles a Rusia en el caso de que se confirmen los anuncios que se vienen haciendo.

Se casa Bombita

Barcelona.—Se asegura que dentro de pocos meses contraerá matrimonio Ricardo Torres, con la millonaria y bellísima señorita María Regordosa.

También los socialistas

La federación socialista ha acordado comenzar la campaña de propaganda en favor de la concesión de la autonomía.

Los aceites bajan

Barcelona.—Comunican de Tortosa que se acuerda la baja en el precio de los aceites.

Se vende a 20 pesetas el del país, pero se hacen muy pocas operaciones, porque los compradores se reservan esperando nueva baja ante la perspectiva de la magnífica cosecha que hay en toda España.

Catástrofe

Oviedo.—Un equipo de obreros del puerto de San Juan de Niva, tomó el tren para dirigirse al trabajo.

Muchos montaron en los estribos, y al pasar junto a una vía muerta, donde había varios vagones cargados de pino, tropezaron con éstos, resultando siete obreros muertos y varios heridos de gravedad.

Se desconocen detalles de la forma en que se desarrolló el suceso.

María Guerrero

Cádiz.—Ha llegado el trasatlántico Reina Victoria Eugenia.

Vienen en él María Guerrero y Fernando Díez de Mendoza, con su compañía.

Se muestran entusiasmados del magnífico resultado pecuniario y artístico obtenido, sobre todo en Chile donde los éxitos de la compañía revistieron los caracteres de un homenaje a España.

En el mismo v por ha regresado el pintor Julio Pinedo con su hijo.

No quieren que se vaya Bilbao.—Ha causado penosa impresión la noticia del traslado del Gobernador.

Se atribuye a mancos de los nacionalistas.

De mercados

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.

Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.
Navavillar de Peta
Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Pérez Rubio en la Exposición de paisajistas de Madrid

Se ha cerrado en Madrid la Exposición de paisajistas que estuvieron pensionados este verano en el Monasterio del Paular, entre los que se contaba el pintor extremeño Pérez Rubio.
La Exposición, en conjunto, ha tenido un resultado de éxito; pero el Jurado, que lo formaban los señores Benlliure, Moreno Carbonero, Enazu, designados por la Sociedad Española de Amigos del Arte, y los señores Muñoz, Degrain, Villegas, Domenech, Sorolla y Beruete, por la Dirección general de Bellas Artes, la crítica y la opinión en pleno han reconocido una superioridad innegable en las obras de este artista paisano nuestro, que salió de aquí humildemente encomendado a su suerte y que ha sabido conseguir su ayuda.

Asociación general de Ganaderos

La feria de El Barco de Avila
En el corriente mes se ha celebrado la importante feria de ganados de El Barco de Avila, que fué suspendida en el mes anterior con motivo de la epidemia gripal.
Las noticias que nos comunican de esta importante feria son sumamente satisfactorias, habiendo estado muy concurrida, pagándose la carne de toros cebados, a 35 pesetas arroba, siendo grande la demanda de reses con destino a Candelario y otros pueblos de la provincia de Salamanca. Asimismo se han vendido varios vagones para Mérida, Don Benito y algunas poblaciones más de la provincia de Badajoz.

Miscelánea

Alimentación del cerdo

El cerdo, en su primer periodo de engorde, es cuando más apetito tiene, siendo éste el momento indicado para alimentarlo con una ración muy abundante, de escaso valor comercial, pero de gran valor en la preparación de estos animales; en su primer periodo de cebamiento puede darse calabazas, nabos, zanahorias, hojas de verduras de todas clases, frutas averiadas o de difícil salida en los mercados; todos estos productos sólo el cerdo los transforma en grasa y carne, dándose cocidos y amasados con salvado en papilla poco densa tres veces al día hasta terminar su primer periodo de engorde o a medias carnes como vulgarmente se dice; en su segundo y último periodo se darán raciones más concentradas y menos acuosas, siguiendo la norma primera, o sea dar tres comidas al animal con el intervalo necesario para que tenga tiempo de hacer la digestión y no ocurran trastornos en su organismo.

Impresiones de mercados

Santa Marta.—Con escasa animación en cuanto a transacciones efectuadas se refiere, cotiza este mercado a los precios oficiales que siguen;
Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14 ídem íd.; avena, 10 íd. íd.; garbanzos, 40 íd. íd.; habas, 26 íd. íd.; aceite del año, sin cotización oficial ni particular por agotamiento de existencias; ídem viejo, 20 pesetas arroba; lanas, 60 íd. íd.
Escaso es también en esta plaza el pujilato que acusan la oferta y la demanda; no sabiéndose a ciencia cierta cual de ellas es más intensa o cual se mueve menos.
Los cerdos desde el comienzo de la campaña no han cesado de bajar en precios, vendiéndose hoy la arroba al vivo a 20 pesetas.
Las existencias de reses en engorde son escasas y el negocio se desliza encalmado.
Zalamea de la Serena.—En esta plaza oficialmente se ha cotizado a los siguientes precios:
Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 13 íd. íd.; avena, 10 íd. íd.; garbanzos, de 30 a 55 pesetas, según clase y condiciones; habas, 30 pesetas fanega; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, de 60 a 75 íd. íd.
También este mercado en lo relativo a transacciones, acusa una paralización completa. Hay gran animación en la oferta y la demanda escasea hasta el punto de ser nula por completo.
Se arreglan pieles para boas, capas, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a les Descalzas.

Semilla de Ricino

La Asociación facilitará a los asociados que la soliciten, semilla de ricino. La siembra se hace en abril. Cantidad aproximada para sembrar una hectárea, un kilo de semilla.
Se admiten huéspedes en familia. Manuel Moreno. Moreno Nieto, núm. 3.
Se vende un piano manubrio seminuevo, de sesenta martillos, marca Cassalis. Para tratar con Rogelio Arolo, en Santa Marta.
Vides americanas de todas clases, se venden en la dehesa Valdelagrana, del señor marqués de Valderrey. Para tratar con don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros, o con don Antonio Silva Arce, en la misma dehesa, de la cual es administrador.

Ofrécese un mecánico portugués para hacer reparaciones en máquinas trilladoras, en cualquier punto de España. Para garantizar el trabajo se cobra después de concluida la trilla. Dirección, Benito Olivera, Santa Lucía, 30.
Leñas
Se vende el arranque de encinas de la dehesa de Guadajira. Para tratar, don Bartolomé Pinilla.—Montijo

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. Estrol.—Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

## REGALO

A

## NUESTROS SUSCRITORES

Ofrecemos a todos los suscritores del CORREO DE LA MAÑANA un bono numerado para el sorteo de un «Billete de la Lotería Nacional», correspondiente a la jugada del 2 de enero de 1919.

El sorteo de este Billete entre los suscritores será público y tendrá lugar en la mañana del 31 de diciembre de 1918.

Los suscritores actuales que estén al corriente en el pago de la suscripción recibirán su correspondiente «Bono numerado» en su domicilio, por conducto de esta Administración los de la capital y por nuestros corresponsales administrativos los de la provincia.

A los nuevos suscritores, por cada trimestre que abonen por adelantado, se les entregará un bono y además se les servirá gratuitamente la suscripción hasta fin de año.

CORREO DE LA MAÑANA al finalizar el presente año quiere testimoniar públicamente con este obsequio el favor creciente que le viene dispensando el público.

Hacemos votos por que las **150.000 pesetas** queden entre nuestros suscritores.

Le conviene suscribirse cuanto antes al CORREO DE LA MAÑANA. No se sabe dónde está la suerte. **Núm. 2.954.**

## GENARO DONCEL. BADAJOZ

## Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

## Establecimiento de El Candado

Gran surtido en ferretería, plomo de todas clases. Alambre recocado para el empaquetado de la paja.

Único representante en la provincia del «Regenerador Rosttam» para el ganado, llamado el Rey de los piensos, y del antiséptico Suil para la higiene de los pies, de maravillosos resultados. Se dan muestras gratis.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10  
BADAJOZ

## Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29, calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA, el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido. SESENTA CENTIMOS CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «Zotal».

PRECIOS ECONOMICOS

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO  
DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

## EL FRESNO

FABRICA DE ANISADOS

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno (Badajoz)

El ánima de Colón en su tumba de Sevilla, por León y por Castilla saluda al gran Wilson. Y la Española nación secunda al primer Marino, que de América el camino enseñó su Pabellón.

VIDES AMERICANAS

## CENTRO VITICOLA NAVARRO ARAGONES

El más importante de España. Precio fijo en Barbados, Ingertos, Estacas y Estaquillas.

Los pedidos dirijanse a don José María Jiménez, calle de Mérida, número 88, en Alameda. Se admiten representantes.

Confitería «La Cubana».—Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

## CONSULTORIOS DEL OZILISTA

Don Delfín Cáceres Giménez

Alcuéscar, del 15 al 30 de diciembre.

Villanueva del Fresno del 1 al 11 de enero.

## Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco-Aguilero, 13.—Badajoz

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

## Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

## Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado, grandes descuentos.

Depositario: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

## Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo, a la presidenta de la Asociación en

VILLALBA DE LOS BARROS